

tida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—34.779.

MASMASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 15/08, seguido en el Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Pedro Manuel Rivas Bermúdez, frente a Masmasa Construcciones y Contratas, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 4.130,66 euros de principal, más 826,13 euros de intereses y costas.

Bilbao, 28 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—31.637.

MASPALOMAS HOTELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Isaac Albéniz, n.º 3, de Peguera, el día 25 del próximo mes de junio de 2008, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria), e Informe de la Auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y de su retribución.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de auditores.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la acta de la Junta General.

Sexto.—Informe sobre las sociedades participadas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, en especial los documentos señalados en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Peguera, 2 de mayo de 2008.—Secretario Consejo Administración, Andrés Homar Gelabert.—31.497.

MATADERO ORIHUELA, S. A.

Junta General Ordinaria

Advertido error en la inserción del anuncio de la sociedad publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 60, de fecha 28 de marzo 2008, página 9642, según acuerdo del Consejo de Administración (en funciones) en su reunión celebrada el día 15 de abril de 2008, ha acordado desconvocar dicha Junta general y convocar nueva Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, polígono Puente Alto, parcela 51, Orihuela, el día 28 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición para su examen, la documentación a la que se refieren los asuntos comprendidos en el orden del día, teniendo derecho a examinar en el domicilio social los citados documentos y obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos, según el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Orihuela, 18 de abril de 2008.—El Secretario, José Ferrando Trigueros.—El Presidente, Manuel Rodríguez Bernabé.—31.566.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CALETA, S. L. (Sociedad absorbente)

CIAGAN 1, S. L. UNIPERSONAL

MARPEGO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de Materiales de Construcción Caleta, Sociedad Limitada, Ciagan 1, Sociedad Limitada Unipersonal y Marpego Materiales de Construcción, Sociedad Limitada, aprobaron, en sus reuniones celebradas el 19 de mayo de 2008, la fusión por absorción de las sociedades Ciagan 1, Sociedad Limitada Unipersonal y Marpego Materiales de Construcción, Sociedad Limitada (como sociedades absorbidas) por la sociedad Materiales de Construcción Caleta, Sociedad Limitada (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de todos sus patrimonios a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores y depositado en los Registros Mercantiles de Alicante y de Valencia.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Así mismo se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gata de Gorgos, a 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Materiales de Construcción Caleta, Sociedad Limitada, Don Salvador Mas Sendra. El Secretario del Consejo de Administración de Ciagan 1, Sociedad Limitada Unipersonal., Don Salvador Llopis Devesa. El Secretario del Consejo de Administración de Marpego Materiales de Construcción, Sociedad Limitada, Don Eusebio Estela Mut.—34.001.

2.ª 23-5-2008

MECALUX, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mecalux, Sociedad Anónima se convoca a los Señores accio-

nistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Cornellà de Llobregat (Barcelona), calle Silici, 1-5, a las doce horas, el día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día, 30 de junio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión Individuales de Mecalux, Sociedad Anónima y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Distribución de dividendos con cargo a reservas.

Quinto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Compañía y del Grupo Consolidado.

Sexto.—Reelección, ratificación y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración. Fijación del número de miembros del Consejo. Cada uno de los apartados del presente acuerdo será votado por separado.

a) Reelección de don José Luis Carrillo Rodríguez.

b) Reelección de don Javier Carrillo Lostao.

c) Reelección de don Jordi Català Masdeu.

d) Ratificación del nombramiento por cooptación de Don Eduardo Montes Pérez.

e) Nombramiento de Cartera Industrial Rea, Sociedad Anónima.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para la adquisición de acciones de Mecalux, Sociedad Anónima, al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Asimismo, y tras la exposición de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, se presentará el Informe Adicional explicativo de las materias incluidas en el Informe de Gestión, elaborado por el Consejo de Administración conforme al contenido del artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

Derechos de asistencia y representación:

Asistencia y representación.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General los titulares de, al menos, 100 acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente Tarjeta de Asistencia. .

Las Tarjetas de Asistencia serán expedidas por la Entidad Adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores («Iberclear») que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar a Mecalux, Sociedad Anónima, antes de la fecha establecida para la Junta General, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. El Registro de las Tarjetas de Asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta. La Tarjeta de Asistencia podrá sustituirse, en su caso, por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro Contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Las delegaciones que fueran conferidas a los Administradores de la Sociedad, o las entidades encargadas del Registro de Anotaciones en Cuenta, deberán contener o llevar anejo el Orden del día, así como, en su caso, la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante si no se imparten instrucciones precisas.

No será preciso que la representación se confiera en la forma descrita cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Representación y voto a distancia.—En relación con los concretos medios de comunicación a distancia que los accionistas pueden utilizar para conferir representación, o para delegar o ejercitar el voto, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento de Junta General de la Sociedad, informa a los Señores Accionistas de que la representación podrá conferirse, y el voto podrá delegarse o ejercitarse, por correo postal o telefax a través de la remisión a la Sociedad de la correspondiente Tarjeta de Asistencia emitida por alguna de las entidades participantes en Iberclear encargadas de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad. Las representaciones y votos recibidos por correo postal, mensajería equivalente o telefax, que deberán estar debidamente firmados y cumplimentados, serán admitidos siempre que se reciban al menos 24 horas antes del inicio de la celebración de la Junta General y cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Derecho de información.—A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (calle Silici, 1-5, Cornellà de Llobregat, Barcelona), y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del día, así como, en particular, la siguiente documentación:

Propuesta de Acuerdos del Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Individuales y del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2007 e Informe de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Breve reseña del perfil profesional de cada uno de los Consejeros incluidos en la propuesta de acuerdos relativa al punto Sexto del Orden del día.

Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007.

Informe Adicional al Informe de Gestión elaborado por el Consejo de Administración sobre los elementos contenidos en el artículo 116 bis Ley del Mercado de Valores.

Informe sobre Actividades del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2007.

Todos los documentos anteriores se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía (www.mecalux.com).

En aplicación de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria, podrán solicitar del Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día y de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. A estos efectos, Mecalux, Sociedad Anónima tomará las medidas necesarias para atender las solicitudes que pudieran realizar los señores accionistas.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Kirchner Baliu.—34.714.

MECANIZADOS INDUSTRIA AUXILIAR, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono de Landaben, calle D, sin número, Pamplona (Navarra), el próximo día 30 de junio de 2008, a las 11 horas,

en primera convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de nuevo Auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores para tal aprobación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del auditor de cuentas, e igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos y necesarios acerca de los asuntos que comprenden el orden del día.

Pamplona, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Echarte Vidal.—31.539.

MEDIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle del Plástico, 5 nave 9, Polígono Industrial Miralcampo, Azuqueca de Henares (Guadalajara) el día 24 de Junio del 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria, cuentas de resultados e informe de gestión) correspondiente al ejercicio del 2007.

Segundo.—Informe y propuestas de la Dirección General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o declaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro José Delgado Bravo.—34.616.

MERCASALAMANCA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, c/ Calzada de Medina, 53, el día 25 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Concertación de una operación de crédito.
Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Salamanca, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agapito Fernández García.—34.838.

Anexo

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

METALGRÁFICA GALLEGA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de las Carolinas, 25-31, de Villagarcía de Arosa, el próximo día 27 de junio, en primera convocatoria, o el día 28, en segunda, a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de la auditoría, así como de la gestión realizada por el Administrador único, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Reelección de Auditores para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, o en su caso, designación de Interventores.

Quedan a disposición de los señores accionistas, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villagarcía de Arosa, 20 de mayo de 2008.—El Administrador único, Eduardo Rey Abelenda.—34.641.

METALMARÍN, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, en Marín, Anguián-A Raña, el 26 de junio de 2008, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y de la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la junta.

La documentación sometida a la aprobación de la junta se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Marín (Pontevedra), 12 de mayo de 2008.—El Secretario, José Gálvez Pérez.—30.847.

METALÚRGICA DEL TORMES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Juntas de la sociedad, Plaza de la Justicia, n.º 1 (Salamanca), el día 27 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente